

Reglamento

BIGMAT
PREMIO
INTERNACIONAL
DE ARQUITECTURA 2023



REGLAMENTO

BIGMAT PREMIO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA 2023

ENTIDAD ORGANIZADORA

El grupo BigMat International SA, con sede central en Luxemburgo y presente en siete países europeos (Bélgica, República Checa, Eslovaquia, Francia, Italia, Portugal y España), promueve el Premio Internacional de Arquitectura "BigMat International Architecture Award'23".

El grupo fue creado en 1981 con el objetivo de facilitar la distribución de materiales de construcción a través de la asociación de los empresarios independientes. Este Premio Internacional de Arquitectura tuvo su origen en España en el año 2005 y tras tres ediciones se amplió a un ámbito internacional, obteniendo una abrumadora participación. La primera edición internacional del Premio, del año 2013, tuvo como ganador al arquitecto belga Xaveer de Geyter, haciéndose público el veredicto del jurado en la ciudad española de Granada. La segunda edición, del año 2015, cuyo ganador fue el arquitecto español Alberto Campo Baeza se anunció en la ciudad alemana de Berlín. En la tercera edición, en el año 2017, el estudio de arquitectura francés Lacaton & Vassal fue declarado ganador en la ciudad de Florencia. En la cuarta edición, en el año 2019, cuyo ganador fue el arquitecto portugués Souto de Moura, la concesión del premio se hizo pública en la ciudad francesa de Burdeos. En la última edición del año 2021 coincidente con el 40 aniversario del grupo BigMat International SA, el arquitecto belga Xaveer de Geyter volvió a obtener el prestigioso reconocimiento en la ciudad de París.

Esta nueva edición de 2023, la sexta internacional, tratará de volver a reconocer las obras de excelencia arquitectónica realizadas en los últimos cuatro años en los siete países participantes en los que se encuentra implantada la marca BigMat.

OBJETIVO DEL PREMIO

El Premio trata de reconocer y fijar la atención sobre aquellas obras de arquitectura, de cualquier escala y categoría, que han tenido una contribución considerable en la cultura arquitectónica contemporánea y, además, el Premio quiere prestar una especial atención a aquellas arquitecturas residenciales de pequeña escala que han sido capaces de aportar espacios de calidad a sus habitantes en los países de Bélgica, República Checa, Eslovaquia, Francia, Italia, Portugal y España.





Para reforzar este interés del Grupo BigMat, en esta nueva edición habrá dos grandes premios, cada uno dotado con 30.000€: uno de ellos destinado a premiar específicamente proyectos de arquitectura residencial de pequeña escala y otro destinado al resto de obras de arquitectura. Por tanto, cada uno de los siete países contará con un Premio Nacional de Arquitectura Residencial de Pequeña Escala y otro Premio Nacional de Arquitectura. De los 7 premios nacionales de arquitectura residencial de pequeña escala, uno ascenderá a Gran Premio de Arquitectura Residencial de pequeña escala BIMAA'23 y, del mismo modo, de los 7 premios nacionales del resto de obras de arquitectura, uno de ellos ascenderá a Gran Premio de Arquitectura BIMAA'23.

El premio se dirige únicamente a los arquitectos con domicilio profesional en cada uno de los siete países que participan en el premio. Las obras presentadas por los arquitectos que tengan el domicilio profesional en uno de estos países en cuestión, deberán también haber sido construidas en el mismo país.

Cada arquitecto podrá presentar gratuitamente tantas obras como considere adecuado, debiendo realizar la inscripción de forma individual para cada una de ellas. En el caso de tratarse de un trabajo realizado por varios autores, al menos uno de los miembros de la coautoría deberá reunir los anteriores requisitos. Cada arquitecto deberá validar su inscripción eligiendo entre "Arquitectura Residencial de Pequeña Escala" o "Arquitectura" (que excluye la residencial de pequeña escala).

3

ADMISIÓN

Se admitirán aquellas obras que hayan sido construidas entre el 1 de enero de 2019 y el 1 de enero de 2023 en todos los países participantes. Todas aquellas obras que hayan sido finalistas o ganadoras en las ediciones anteriores del Premio, no podrán ser presentadas en esta sexta edición.

Junto a ello, cualquier arquitecto o estudio de arquitectura que haya obtenido el Gran Premio en ediciones anteriores no podrá presentarse nuevamente a los Premios BMIAA.

La ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo, con ocasión del Congreso anual del grupo BigMat International, en una ciudad europea en el mes de noviembre de 2023.

En el momento de la inscripción, cada obra será registrada en el país donde esté situada la sede profesional del arquitecto responsable del proyecto, que ha de coincidir con el país donde se ha construido la obra. De existir varios autores que tengan su domicilio profesional en más de uno de los siete países concurrentes, el proyecto solo podrá ser presentado mediante uno de ellos, cuya sede profesional esté radicada en el país donde se ha construido la obra.



PREMIO

El jurado seleccionará un total de catorce Premios Nacionales BMIAA'23: siete pertenecientes a arquitectura residencial de pequeña escala y otros siete pertenecientes al resto de obras de arquitectura. Necesariamente los siete países concurrentes al Premio tendrán que estar representados en ambas categorías. Los siete Premios Nacionales de Arquitectura Residencial de Pequeña Escala competirán por el Gran Premio de Arquitectura Residencial de Pequeña Escala BMIAA'23. Los siete Premios Nacionales del resto de obras de arquitectura competirán por el Gran Premio de Arquitectura BMIAA'23.

Cuantía de los premios:

Premios de Arquitectura Residencial de pequeña escala: (1)

- 7 Premios Nacionales de Arquitectura Residencial de Pequeña Escala BMIAA'23. Valor: 1.500 euros.
- Gran Premio Internacional de Arquitectura Residencial de Pequeña Escala BMIAA'23. Valor: 30.000 euros (1.500 € de Premio Nacional + 28.500 € de Gran Premio).

Premios de Arquitectura: (2)

- 7 Premios Nacionales de Arquitectura BMIAA'23. Valor: 1.500 euros.
- Gran Premio Internacional de Arquitectura BMIAA'23. Valor: 30.000 euros (1.500 € de Premio Nacional + 28.500 € de Gran Premio).

Premio Joven: (3)

• Mención Especial Jóvenes Arquitectos BMIAA'23. Valor: 1.500 euros.

Si el jurado lo considera oportuno, podrá otorgar otras Menciones Honoríficas sin dotación económica

Los dos Grandes Premios no podrán ser declarados desiertos, ni otorgarse ex aequo. Se realizará un catálogo con las obras premiadas. El montante económico final de cada uno de los premios se pagará a los autores o coautores que figuren en la inscripción al Premio y se verá regulado por los acuerdos fiscales que tenga Luxemburgo con cada uno de los países de los premiados.





⁽¹⁾ Premio con especial atención a la vivienda unifamiliar de nueva planta, ampliación, reforma y/o rehabilitación. También se considerarán proyectos residenciales de pequeña escala, contenidos hasta un máximo de 12 unidades residenciales y/o un máximo de 1.200m2 construidos totales. En caso de que la Oficina del Premio considere que alguno de los proyectos presentados no pertenece a esta categoría podrá derivarlos, con la aprobación del jurado, al Premio de Arquitectura.

⁽²⁾ Engloba la totalidad de intervenciones arquitectónicas realizadas en ámbitos diferentes a la arquitectura residencial de pequeña escala.

⁽⁵⁾ Además, se otorgará una Mención Especial Jóvenes Arquitectos BMIAA'23 para aquella obra de arquitectura que fuese construida por un arquitecto menor de 40 años a fecha de finalización de obra. En el caso de equipos con varios autores, todos los miembros del equipo deberán cumplir con este requisito para poder optar a la mención. Este premio, de existir, saldrá necesariamente de entre los 14 premiados.

JURADO

5

El jurado estará compuesto por miembros de reconocido prestigio de cada uno de los países concurrentes. Ningún miembro del jurado podrá presentar obra propia u obras en las que haya participado, así como tener relación de parentesco hasta segundo grado con alguno de los participantes.

- **PRESIDENTE**: D. Jesús Aparicio. Doctor Arquitecto y Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.
- **SECRETARIO**: D. Jesús Donaire. Doctor Arquitecto y Profesor de la Universidad Politécnica de Madrid. Con voz, pero sin voto.
- · VOCALES:

David Van Severen (Office Kersten Geers David Van Severen). Representante de Bélgica.

Petr Janda (Brainwork). Representante de República Checa y Eslovaquia.

Gilles Delalex (Muoto Architecture Studio). Representante de Francia.

Enrico Molteni. Representante de Italia.

Nuno Brandão Costa. Representante de Portugal.

Ángela García de Paredes (Paredes Pedrosa Arquitectos). Representante de España.

El jurado adoptará los acuerdos por mayoría de votos, siendo siete los miembros con voto del jurado. Si se diera el caso de un empate, se procedería a una segunda votación. Si éste persistiese, decidiría el voto de calidad del presidente del Premio.

A lo largo del proceso, se emitirán dos actas, la primera de ellas contendrá la pre-selección de hasta un máximo de 10 obras de arquitectura residencial de pequeña escala y otras 10 obras del resto de categorías arquitectónicas por cada país y se hará pública en la plataforma digital de los premios a lo largo del mes de julio de 2023. La Oficina del Premio notificará vía correo electrónico esta selección solamente a los seleccionados.

La segunda acta incluirá el veredicto del jurado, con los catorce proyectos premiados. La parte del acta correspondiente a la selección de los catorce proyectos aspirantes a los dos Grandes Premios de 30.000€ se hará pública en la plataforma digital de los premios a lo largo del mes de septiembre de 2023. La Oficina del Premio notificará vía correo electrónico esta circunstancia a los seleccionados. Los dos Grandes Premios Internacionales serán anunciados en la Ceremonia Final.

INSCRIPCIÓN



El plazo para la inscripción y presentación de la documentación necesaria comienza el miércoles 18 de enero de 2023 y concluye el jueves 27 de abril de 2023 a las 23:59 horas. La documentación necesaria para la primera fase del Premio BMIAA'23 consiste en una entrega digital con toda la información para la comprensión del proyecto. El registro y subida de la documentación de cada proyecto se encuentra dentro del apartado "REGISTRO DE PROYECTOS" de la plataforma digital: www.architectureaward. bigmat.com.





Asimismo, en el momento de la inscripción, cada candidato recibirá un correo de confirmación con un número de registro que será el que se utilizará durante la primera fase del Premio.

El Grupo BigMat declina toda responsabilidad derivada de la autenticidad de los datos aportados por los participantes en las fichas de inscripción, reservándose la opción de poder excluir aquellos proyectos que incumplan dicha condición de autenticidad.

7

PROCESO DE SELECCIÓN

PRIMERA FASE

Para validar las propuestas, los candidatos subirán la siguiente información y documentación de cada proyecto dentro del apartado "REGISTRO DE PROYECTOS":

INFORMACIÓN

- Identificación y contacto de la oficina autora del proyecto.
- Identificación y contacto del autor o responsable del equipo de proyecto.
- Título, año de finalización de la obra, localización y superficie total del proyecto.
- Identificación del tipo de categoría de la obra según A o B:

A. Proyectos de Arquitectura Residencial de Pequeña Escala

Premio con especial atención a la vivienda unifamiliar de nueva planta, ampliación, reforma y/o rehabilitación. También se considerarán proyectos residenciales de pequeña escala, contenidos hasta un máximo de 12 unidades residenciales y/o un máximo de 1.200m2 construidos totales. En caso de que la Oficina del Premio considere que alguno de los proyectos presentados no pertenece a esta categoría podrá derivarlos, con la aprobación del jurado, al Premio de Arquitectura.

B. Proyectos de Arquitectura

Engloba la totalidad de intervenciones arquitectónicas realizadas en ámbitos diferentes a la arquitectura residencial de pequeña escala

- Breve descripción del proyecto (máximo 300 palabras).
- Créditos de colaboración.

DOCUMENTACIÓN

• 1 único documento PDF inferior a 15 MB, con dos paneles horizontales DIN A3, con los documentos necesarios para la comprensión del proyecto.

En cada uno de los dos paneles, para una fácil identificación, se situará en un rectángulo de 10x30 mm en la esquina superior derecha del mismo el código de registro.

El jurado seleccionará por cada país hasta un máximo de 10 proyectos de arquitectura residencial de pequeña escala y hasta un máximo de 10 proyectos del resto de obras de arquitectura, en total hasta un máximo de 140 proyectos de entre los siete países.

SEGUNDA FASE

Una vez se hayan seleccionado hasta un máximo de 10 obras por cada país y categoría, la Oficina del Premio pedirá a los seleccionados más documentación en soporte físico que deberá ser enviada a la sede del grupo BigMat en Madrid, España, donde tendrá lugar el jurado final. En este jurado se elegirán los Premios Nacionales BMIAA'23, el Gran Premio Internacional Arquitectura Residencial de Pequeña Escala BMIAA'23, el Gran Premio Internacional de Arquitectura BMIAA'23 y la Mención Especial Jóvenes Arquitectos BMIAA'23, en su caso.

Se excluirán aquellos proyectos que no envíen la documentación completa a tiempo. Para ello será requerido vía email un justificante del envío físico.

2

FASE FINAL Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado se reunirá para otorgar los catorce premios. El fallo final se hará público durante el acto de la entrega de premios que tendrá lugar en noviembre de 2023 en una ciudad europea.

Será imprescindible para tener opción a cualquier premio que el autor principal de cada uno de los proyectos premiados acuda a la gala de entrega de premios, invitado para la ocasión por el Grupo BigMat.

En su interés por difundir las obras finalistas y premiadas, el Grupo BigMat podrá organizar después de la ceremonia de entrega de premios diferentes actos de divulgación de las mismas, como catálogos, exposiciones, y/o publicaciones en Redes Sociales. En dicho caso, se informará a los autores. Para este fin los autores deberán ceder las imágenes asociadas a cada proyecto seleccionado, finalista y ganador.

9

INFORMACIÓN ADICIONAL

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier duda o modificación que se plantee respecto a estas bases será resuelta por el jurado, cuya decisión será inamovible y se comunicará a través de la plataforma digital.

10

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que para acceder al Premio de Arquitectura se solicitará que cumplimente un cuestionario con datos de carácter personal y profesional con el fin de poder tratarlos para la gestión del premio atendiendo a las bases legales

anteriormente descritas y poder tratar su imagen en cualquier formato como participante, finalista o ganador en cualquiera de los actos relacionados con el premio.

Por su parte al ser un premio de difusión internacional, será necesario que tanto en los actos preparatorios como en la entrega de premios se permita captar imágenes y videos de los asistentes, participantes y ganadores para dar una difusión al mismo a través de la web http://architectureaward.bigmat.com/ o en las redes sociales asociadas al Premio y al Grupo BigMat.

Por lo tanto, el tratamiento de los datos personales obtenidos a través del cuestionario, así como el consentimiento al tratamiento de su imagen será obligatorio ya que en caso contrario comportaría la imposibilidad de poder participar en el premio.

El tratamiento de los datos personales anteriormente indicados estará legitimado por su participación de forma libre y voluntaria en el premio informando de que no serán cedidos a terceros si no es para la gestión del premio.

La empresa organizadora conservará los datos personales proporcionados el tiempo que sea necesario mientras dure la relación entre las partes respecto de la gestión del concurso y para la difusión de los participantes, finalistas y ganadores del mismo.

Por otra parte, y a meros efectos de carácter cultural los datos personales e imagen de los finalistas y ganadores seguirán disponibles una vez finalice la edición en la que hayan participado con el fin de dar difusión del proyecto u obra ganadora.

En cualquier caso, en el momento en el que se ejerza el derecho de supresión, oposición, limitación correspondiente o cuando se considere que ya no es necesario el tratamiento de los datos de los participantes, procederemos siempre que sea posible a su eliminación o destrucción de forma segura a no ser que sea necesaria su conservación por establecerlo así alguna disposición legal en cuyo caso le informaremos y mantendremos bloqueados los mismos.

Asimismo, le informamos de que sus datos de carácter personal serán tratados con la máxima confidencialidad.

Dichos datos se incluirán en un fichero de titularidad de BIGMAT INTERNACIONAL con la finalidad anteriormente indicada de gestión y difusión del premio y para mantener informados a los participantes de futuras convocatorias, así como facilitar información de interés relacionada con el sector. Además, para ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de sus datos habrán de dirigirse a 42-44 Avenue de la Gare L-1610 Luxembourg, Tél: +352 28 4878 1075 o al correo electrónico architectureaward@bigmat.com y para más información dirigirse a la web http://architectureaward.bigmat.com/